

Guayaquil, Marzo 13 del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**TEXTILES SAN ANTONIO S.A**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el periodo que feneció en Diciembre 31 del 2012.

Los Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, de los cuales ya se ha formado una idea global de lo ha sido el año 2012.

Nuestros Estados Financieros declaran pérdidas, el rubro afectado es ventas por las crisis económicas que vive el país, los mismo que sugiero sean enjuagados con cuentas de accionistas.

Dentro de los aspectos administrativos no ha habido situaciones difíciles sino las que son producto del mismo negocio, en lo laboral no hay problema de juicio en que estén en juego los intereses de la empresa, esto es que todo se encuentra normal.

Espero que para el siguiente ejercicio económico la empresa obtenga resultados positivos.

Atentamente,



Ing. Alberto Dassum Álviz

**GERENTE GENERAL**